



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

### RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 231-2013-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 18 de septiembre de 2013.

#### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que, mediante Carta del 17 de julio de 2013, el Coordinador de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política de Bogotá - Colombia, invita al señor Decano de esta Unidad Académica a participar del VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIA POLÍTICA, a realizarse del 25 al 27 de septiembre del año en curso en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Que, en cumplimiento de lo prescrito por el Art. 196° del Estatuto Institucional, así como el Art. 14° del Reglamento Interno de esta Facultad, es menester encomendar el cargo de Decano, al Profesor Principal de mayor antigüedad en la categoría, de la referida Unidad Académica;

Que, el Profesor Principal más antiguo en la categoría de la precitada Facultad, el llamado a asumir por encargo el Decanato es el Doctor Modesto de Bracamonte Meza;

En virtud de lo expuesto y estando a las potestades que confiere a este Decanato el Art. 10° del Reglamento Interno;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al Doctor **MODESTO OLEGARIO DE BRACAMONTE MEZA**, en su condición de Profesor con mayor antigüedad en la categoría de Profesor Principal, a partir del 24 de septiembre al 03 de octubre del 2013, con todos los derechos y deberes inherentes a dicho cargo.

**COMUNÍQUESE a quien corresponda y ARCHÍVESE**



*Dr. Carlos A. Vasquez Boyer*  
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



*Ms. Lizardo Reyes Barrutia*  
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

7/20/09/2013.

Rec. *MSB*

Reg. N° 182659  
Exp. N° 125554

c.c.  
Archivo.  
CVB/LRB/.